



RES - 2024 - 21 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La resolución Nº 182/23 C.D., por la cual se dispuso la convocatoria a evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente del Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación exclusiva, Ing. Agr. (Mgter.) Rafael Augusto LOVATO ECHEVERRÍA, de la Cátedra "Botánica Sistemática y Fitogeografía y Ecología", del Departamento de Básicas Agronómicas, de la carrera Ingeniería Agronómica, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento aprobado por Resolución Nº 956/09-C.S., y su modificatoria Nº 885/11 (Ordenanza de Carrera Docente).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º -. Declarar abierta la inscripción, a partir de las 8.00 hs. del día 29 de febrero y hasta las 11:00 hs. del día 18 de marzo de 2024, a la evaluación docente periódica, dispuesta por Resolución Nº 182/23 C.D., del Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación exclusiva en la Linea Prioritaria: "Bioecología de Cyperus esculentus L. var. Leptostachyus Boeck. en la Región del NEA", Ing. Agr. (Mgter.) Rafael Augusto LOVATO ECHEVERRÍA, de la Cátedra "Botánica Sistemática y Fitogeografía y Ecología", del Departamento de Básicas Agronómicas, de la carrera Ingeniería Agronómica.

ARTÍCULO 2º - La persona convocada deberá presentar el formulario de inscripción a los correos de mesa de entradas: mesa-fca@agr.unne.edu.ar y mesa.fca.unne@gmail.com, en días hábiles, de acuerdo con las normas establecidas en las Resoluciones Nº 956/09-C.S, y su modificatoria 885/11CS, 746/23 C.S. y su modificatoria 869/23 C.S.





ARTÍCULO 3º - Registrese, comuniquese y archivese.

E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI DECANO

Hoja de firmas